

FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 1 de 10	

TRD: 100-02

#### ACTA No. 064 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:00 horas, del ocho (08) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidio la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 062 del 06 de mayo del 2020
- Citación ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 062 del 06 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5. Citación ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Tiene la palabra el ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura manifestando como puntos importantes los siguientes: eje estratégico Yumbo productivo. Programa Yumbo rural y productivo, subprograma vías rurales para la productividad, Subprograma el campo con servicios público de calidad, programa Yumbo industrial y competitivo, Subprograma vías industriales para la competitividad, Subprograma la industria con servicios públicos de calidad, Programa Yumbo urbano

 $\mathcal{M}$ 



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

renovado y sostenible, Subprograma: yumbo con mejores edificios públicos, Subprograma Yumbo con servicios públicos de calidad, Subprograma Yumbo con mejores vías para la movilidad, cada subprograma explicado con sus correspondientes (meta resultado, línea base), indicadores de producto (nombre, unidad, línea base, meta plan, responsable), costos y fuentes (proyecto, actividad, fuente y recursos por año)

Durante la intervención del Secretario de Infraestructura se le dio la palabra al ingeniero Jairo González gerente ESPY, donde explicó el proyecto terminación de obras de alcantarillado PEZI.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: me parece como lo dijo ahora es necesario buscar la manera de solucionar el tema de riesgo de la fachada del Camy, pedir el favor que nos entregue la presentación de PowerPoint, en el tema de puentes peatonales por favor mirar la posibilidad de incluir ese puente que conecta con el cementerio, lo mismo el puente que queda por el CAI de las Américas, en el tema de movilidad es clave y no sé si está incluido la calle 23 de Antigua Estancia, podría conducir por Hacienda Verde y Parques del Pinar hacia la nororiental del Municipio, la zona de expansión de vivienda, es importante para descongestionar.

En la presentación con la CVC nos tocaron el tema de PSMV, nos contaban que tenía el municipio unas sanciones, como se mencionó que hay varias metas productos para el tema, de manera general la recomendación que yo quisiera hacer es que, si no están incluidos, se incluyan todas las acciones tendientes a darle cumplimiento y solución de fondo al tema de los PSMV para que la CVC archive toda esas actuaciones administrativas que de pronto tenemos como municipio, el tema de comunidad chévere mirar un diseño con Planeación municipal en el tema de ciclo rutas; me parece importante ingeniero que terminemos ese 22% que falta de mantenimiento vial, creo que lo tiene incluido las metas de cuatrienio.

Responde el ingeniero Jorge Solano: el tema de puentes peatonales, hay que buscar la forma de que esta variante tiene que salir de Yumbo, sacando la variante como municipio ya podemos invertir en los puentes porque son necesarios, Invias no ha dejado hacer los puentes, en la fachada del CAMY, el doctor Jhon Jairo Santamaría me dijo que como fuera hay que organizar la fachada del CAMY, al menos por ahora se deben de instalar las losetas, la movilidad en la estancia, una empresa que envió una solicitud sobre esa vía, que nosotros le diéramos la conectividad, lo vamos a tener en cuenta, las ciclo rutas, con la gobernación se ha venido hablando del diseño geométrico de los callejones de la zona industrial que tiene que dar con la 15 y ellos han propuesto que también tenemos que buscar la manera de hacer una ciclo ruta, los PSMV, nosotros tenemos más que todo en la parte rural como Secretaría de Infraestructura, hay 32 comunidades que están manejando unos acueductos rurales en análisis que se han hecho están teniendo problemas sanitarios graves, ya efectivamente como estamos apuntas de una sanción sino cumplimos el mejoramiento de estos acueductos para este año vigencia tenemos aforados unos recursos para construir alcantarillados y unas Ptar compacta para comunidades pequeñas.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: agradecerle la presentación al ingeniero, señora presidente, y compañeros Concejales esta presentación que hoy se ha hecho es la presentación a la que yo me refería ayer, me parece que es una presentación apropiada, empezó con el contexto, mirando como en cada línea trasversalmente que línea impactaba y posteriormente empezó a desarrollar cada uno de los proyectos sub programas y con inversión, entonces es una presentación en mi forma de ver ideal para poder comprender a donde van y cuáles son los proyectos y la manera específica, quería exaltar eso para que esta metodología la sigan aplicando de ahora en adelante los demás jefes de despacho, ya que en las dos presentaciones anteriores reclame esta forma de presentación que me parece apropiada.

Tengo algunas preguntas, no vi las obras de gestión del riesgo si nos las podía resumir, vi que hay una inversión cercana a los \$45,000,000,000 que informa el gerente de la Espy, pero aparece allí una inversión de una parte externa, a que se refiere, frente a ese mismo tema cuando hablan de la Ptar sur, no vi tampoco la Ptar de la zona urbana, quiero que me aclaren si está ahí con los recursos, tampoco vi los colectores del río Yumbo, el alcantarillado sigue cayendo al rio Yumbo.

me llamo la atención ver puentes peatonales donde el plan de movilidad de Yumbo plantea unos puentes vehiculares, me parece importante resolver esa pregunta en las proyecciones de la nuevas vías y no las vi, estoy de acuerdo con el Concejal William Jaramillo, todo el desarrollo que tiene la zona noroccidental del municipio de Yumbo donde



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

está el plan parcial de vivienda que tiene proyectado IMVIYUMBO, todas estas zonas necesitan vías para conectarse, la conexión con la carrera cuarta al coliseo y el multipropósito de Titan, si esas proyecciones se tuvieron en cuenta por ejemplo la proyección de la extensión de las séptima norte hacia los barrio de Finlandia y demás, si se tuvo en cuenta la circunvalar Yumbo la Cumbre, allí una parte donde hablaba de la ampliación de platanares, tocaba un término que es plusvalía, me gustaría que me explicara quien va a pagar esa plusvalía o a que se refiere en ese concepto, pedirle el favor se nos va hacer llegar esa presentación que nos parece apropiada para hacerle seguimiento.

un comentario me parece muy bien el cumplimiento de lo PSMV, inversión de los acueductos rurales y planta de tratamiento de la zona rural, me llamo la atención los montos de inversión que en algunas partes llegaba a los \$90,000,000,000, pero ya vi que la financiación es de un agente externo, me llama la atención que se vayan a invertir 8.291 millones en mantenimiento de vías rurales me parece un monto alto, cuando nosotros tuvimos la oportunidad compramos una maquinaria por \$1,000 millones y con otros 1000 millones de materiales se logró hacer un impacto amplio, cifra que también me llamo la atención son los 2700 millones aproximados para la fachada del Camy, me parece también una cifra alta, frente al tema de la variante Yumbo, lo que nosotros alcanzamos a investigar en algún momento, existe, es la que sale con un peaje hacía rozo y luego sale a Cencar, son 16 km, llegar a Cencar por la panorama son 8 km, para cualquier persona que conduzca un tracto camión obviamente es más costoso recorrer 16 km más el pago del peaje, que recorrer 8 km, en algún momento se planteó cuando se hizo la inauguración de la vía Mulalo Loboguerrero, que no sabemos qué ha pasado si pronto tiene algún información, se planteó en algún momento pegar de esa intervención Mulalo Loboquerrero una variante Yumbo que vaya bordeando el río Cauca y terminaría saliendo a la glorieta de las Américas, se planteó en algún momento al gobierno nacional y sería interesante volver a recuperar esa visión, eso son en términos generales los comentarios que quería hacer y las preguntas que si usted ha bien tiene contestarlas ahora o posterior como lo considere estoy totalmente acuerdo.

Tiene la palabra el señor Jorge Solano manifestando: Concejal Fernando algunas puedo darle una información ahora, otras tendré que hacerle llegar por escrito y bien organizada la respuesta, por ejemplo, lo de gestión del riesgo las obras en lo que tiene que ver con el río Yumbo, esto fue proyectado desde su administración y es el proceso de la construcción de los muros, ahí va a ver una inversión lo mismo que el dragado, otra inversión destrucción de rocas que eviten catástrofe en el municipio, el punto de armonización de vías conectividad de Yumbo lo voy a contestar por escrito, el tema de variante es lo que decía que efectivamente el peaje es un negativo que tiene el transporte, tendríamos que buscar a nivel departamental y nacional que el peaje se quitara, lo otro hemos tenido contacto nivel departamental, es un tema de alta jerarquía es de trabajar Infraestructura con todos los entes nacionales y departamentales para que esto se dé, en la fachada tenemos un diseño, no solamente colocar las losas, el proyecto es que en la cuarta se amplié todo ese pasillo, sobre la parte de la quinta donde esta lo de mensajería también se sacaría de ahí, los diseños están, nosotros tenemos que hacerle llegar a usted los diseños y costos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: lo que acaba de plantear el Secretario de infraestructura de ampliar las oficinas hacía el pasillo, a mí no me parece que no tiene pies ni cabeza cuando tenemos arriba en el tercer piso una estructura que se está perdiendo y le vamos a quitar estética a la alcaldía, que primero miren cómo organizan el tercer piso para que esa estructura, ese hierro que se está dañando lo recuperemos y ahí se puede ampliar y no tomarse el pasillo, el pasillo que genera problemas pero es pedirle a seguridad también que está en la alcaldía que lo cuiden y protejan, que la gente entienda que esto es patrimonio de todos los yumbeños, pero no creo que ampliar las oficinas hacía el pasillo sea saludable para la estructura y estética del edificio.

Tiene la palabra el ingeniero Jairo González gerente de la Espy manifestando: con relación al tema de las PTAR, dentro del plan de desarrollo no se incluyó la PTAR de la zona urbana porque ya es una obra que está financiada, fue contratada en la administración anterior, en el plan de desarrollo se incluyó lo que llamamos PTAR de la zona sur que sería para toda la zona industrial, la nueva zona de expansión que se incorpora al sur de la ciudad y parte aproximadamente un 40% de la comuna uno, en cuanto a la relación de las obras dice que recursos externo nosotros en estos momentos

QW}



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

estamos elaborando varios proyectos para ser presentados a diversas fuentes de financiación como es el Ministerio de medio ambiente, la corporación y también estamos haciendo gestión ante el Departamento de Planeación nacional, en el tema de los colectores que llega a la planta sur que está en proceso de construcción, llegan cuatro colectores que son los dos marginales, el sector Platanares y las Américas, nosotros en estos momentos con inversiones de la empresa y del municipio tenemos que adelantar en estos dos años antes de la puesta en funcionamiento de la planta la eliminación de todas las descargas colectivas que se ven en estos momentos que caen al río Yumbo, el tema de acueducto de platanares que estamos proyectando una ampliación, va a iniciarse un proceso de actualización del plan básico de ordenamiento territorial del municipio y cabe la posibilidad de que la zona urbana de acuerdo a las necesidades del municipio se pueda expandir hacia ese sector norte, ya la administración hemos dicho que si esta es una opción que se va a plantear necesariamente tendríamos que ampliar ese nuevo sistema de acueducto que próximamente vamos entrar a operar y estos recursos están buscando que sean por plusvalía o sea que si se incorporan los predios que se incorporen en ese sector necesariamente tiene que ser objeto de plusvalía y que con esos recursos se trabaje en la infraestructura de alcantarillado y acueducto de esa zona.

Continúa con la palabra el ingeniero Jorge Solano manifestando: la presentación y el informe se le hará llegar en medio magnético a cada uno de ustedes y por eso con las preguntas que en estos momentos no se le ha dado respuesta por escrito

Tiene el uso la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: el tema de la continuación de la 23 es muy importante para darle mejor movilidad a la gente de Hacienda Verde y Parques del Pinar, vía que se podría hacer con la maquinaria del municipio temporalmente y podría mejorar mucho la movilidad del sector a salir al coliseo del IMDERTY, a manera de sugerencia no sé si habrá viabilidad la posibilidad de una meta donde se hable de semipeatonalizar vías, ahí podría darse el tema de reactivación económica y también mirar la posibilidad de atraer turismo, quiero dejar como a manera de sugerencia una meta, empezar con algo pequeño pero la idea es que se pueda tener esa iniciativa.

Responde el ingeniero Jorge Solano: lo que tiene que ver con la estancia y la 23, si con la maquinaria del municipio se puede realizar lo vamos a hacer, mientras se consiguen y se aforan los recursos para darle una terminación y una construcción como debe ser a estas vías podemos utilizar la maquinaria, lo vamos a programar porque si es de vital importancia que se le salida a este sector, la parte de peatonalizar las vías, voy hablar con el secretario de Planeación y con todo el equipo, porque hay cosas que las veo factible, sería ponernos a estudiar si es viable o no, se le dará una respuesta por escrito sobre la decisión que ha bien se tome para poder presentar este Plan de Desarrollo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: hoy tenemos otra meta grandísima ingeniero Solano y es con la recuperación económica y laboral del municipio, ustedes de Infraestructura tiene una misión importante, y es que proyectos estratégicos que existen en estos momento en el plan de desarrollo seis están directamente relacionadas con infraestructura, obviamente uno esperaría que en este momento los proyectos estratégicos tuviesen un poco más que ver con la atención a la comunidad, pero son los que están allí, la idea cuál sería cómo hacer para que estos proyectos estratégicos que estén muy relacionados empiecen a gestarse frente a la crisis de salud que vivimos.

Preguntar dentro el programa de mejoramiento integral de Barrios que es muy bueno porque entre otras se permitió por ejemplo que el barrio las Américas tuviera una transformación importante a partir de la plazoleta, si ustedes como administración dentro de este proyecto tiene contemplado proyectos como tal, si hay contemplado alguna idea y en donde sería esta intervención, lo otro que quería comentar la posibilidad de que ustedes como administración lo vean, tuve la oportunidad de caminar en la loma que hay en la montaña detrás de la casita de Arturo, que llega a la carrilera, alguna vez escuché alguien decir que eso podría ser un parque ambiental, que bueno soñar algún día en este espacio se pudiera tener un parque donde existan senderos ecológicos, reservas de fauna y flora, el tema de la Semi peatonalización de vías se ha vuelto sumamente importante, por otro lado quería recomendarle también, lo que tiene que ver con la intervención que se le hizo al barrio las Américas en la plazoleta hay una situación en la entrada del barrio, hay que hacer unas maromas por así decirlo sería bueno que se revisara la posibilidad de alguna intervención a futuro, por último los puentes vehiculares, especialmente en el área de esta zona barrios las Vegas, Dionisio, Campestre Real, es necesario ese puente peatonal, no se



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

pudo hacer en la administración pasada, esperamos ingeniero que se logre en estos momentos y ojalá en el futuro no muy lejano se puede hacer una intervención en esa vía paralela que hay en la Trinidad, que conecta el barrio Trinidad y Campestre Real que viene sirviendo muchísimo en esta intervención de la vía al Pedregal.

Tiene la palabra el ingeniero Jorge Solano manifestando: sobre el mejoramiento integral de Barrios, estamos organizando con los ingenieros, hay un grupo técnico, la construcción es una cadena muy grande, lo que tiene que ver con la entrada las Américas, ese punto lo hago llegar por escrito, me reúno con el secretario de Planeación para que toquemos el tema y podamos dar una respuesta más estructurada a esta pregunta. hay unos puentes peatonales y vehiculares que esta administración lo tenemos como meta.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: resaltar la manera como se permitió se explicara las metas que están articuladas dentro del plan de desarrollo a la Secretaría de Infraestructura, ese nivel de detalle es el que necesitamos nosotros para poder analizar de qué manera se van a realizar las inversiones estratégicas y el cumplimiento de toda las metas, y poder generar conceptos y recomendaciones para el plan de desarrollo municipal, entonces me parece importante invitar a que todos ajusten sus presentaciones de esa manera, así como lo decía el Concejal Fernando Murgueitio, y volver a recordar de que este era un insumo importante dentro del plan de desarrollo, importante lo del parque lineal y el tema de vertimientos, es un cumplimiento que va de la mano, nosotros logramos en la anterior administración identificar factores contaminantes referentes a estos vertimientos cuando se tinturaba el rio de colores y dimos amplio debate en las sesiones plenarias como los requerimiento de la CVC para el manejo del mismo, creo que es algo que se debería hacer de vital importancia para el municipio de Yumbo, totalmente de acuerdo con el uso eficiente y efectivo de estos espacios peatonales alrededor de la alcaldía que se han convertido, como habitante del barrio Belalcazar escuchó la comunidad, escucho a muchas personas que han tenido problemas con los drogadictos que duermen en este sector inclusive a la anterior administración solicitamos de manera expresa y verbal porque los vigilantes no hacían el control de estas personas que hay acá pero ya sabemos todos que esta labor de los guardas de seguridad está muy limitada, le podemos dar una mejor versión de lo que hay ahora que es un lugar oscuro, rayado, un lugar que por las noches para todos es de conocimiento público que el alrededor del Camy y más que todo en esta zona es una metedera de alucinógenos y representa un espacio de peligro para la comunidad que transita por este espacio, entonces me parece excelente el aprovechamiento de este espacio o en su defecto generar los controles pertinentes al mismo.

con relación a las obras que vienen y que se están adelantando el año pasado no se pudieron terminar, inclusive aprovecho el espacio para que de pronto usted nos remita a los Concejales cuáles fueron esas contingencias del porque no pudieron terminar esas obras planificadas y contratadas para la vigencia anterior, mirar a ver de qué manera ustedes pueden determinan o considerar los espacios verdes en las zonas peatonales, esta zona verde dentro de estas nuevas intervenciones y adecuaciones de andenes, sugerir que subieras al parque de Santa Inés, es un lugar que está totalmente degradado, falta la intervención pública que ya se había dicho en la anterior administración, creo que es el momento de ir a revisar, representa un peligro para la comunidad que lo visita, igual hay vías en la zona rural que están identificadas en las metas de ustedes ojalá Montañitas, San José, espectacular lo de la vía nueva que está proyectando para la vereda el Pedregal.

El Concejal Giovanny Escobar solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por la presidente.

Responde el ingeniero Jorge Solano: lo de Santa Inés de visitar, lo voy a hacer, del diagnóstico que saqué se lo hago llegar por escrito a ver desde el punto de vista de Infraestructura que puede actuar.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: sobre las vías en el corregimiento el Pedregal del filo y la laguna al pedregal la vía está en muy malas condiciones, otra cosa en la margen izquierda, cuando todo está normal la salida es un grave problema, en Campestre Real la parte que cae al puente de la Trinidad hay una vía que la podemos organizar, otro punto siempre hemos hablado del puente de la patinchada inclusive el Concejal Carlos Villa es el que más ha hecho énfasis en esto, que va a pasar con este puente.

PM/



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

Responde el ingeniero Jorge Solano: el Pedregal, estuve allá ,se va a organizar el alcantarillado, efectivamente la vía está en malas condiciones, hay que entrar en un cronograma para organizarla, hay muchas vías que necesitan un mantenimiento constante, eso lo vamos a hacer, referente al puente de la patinchada tiene unos diseños, eso va a ser una realidad, hay que ejecutarlo, lo que tiene que ver con la Trinidad organizar esa parte, desde el gobierno de Fernando David Murgueitio se viene trabajando que por ese lado esa vía se organice, lo que pasa es que allá hay un problema de predios pero este tema también se tiene que trabajar, porque son las vías que se requieren para que le den salida a unos sectores de Yumbo, ese tema va a quedar en nuestra agenda y en infraestructura lo vamos a tratar.

La presidente dice: agradecemos al ingeniero Jorge Solano por la participación esperamos que las preguntas que quedaron pendientes de respuesta usted lo conteste lo más pronto posible.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 06 "Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el municipio de Yumbo dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica relacionada con el impuesto de alumbrado público y se dictan otras disposiciones". Concejal ponente Diego Parra. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

La presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto acuerdo. Informando la secretaria que son cuatro artículos. Leído y puesto en consideración los artículos 1, 2, 3, 4 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

Leído y puesto en consideración el título es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. la secretaria informa que es aprobado

La presidente dice: quiere el honorable Concejo que este proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su correspondiente sanción.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: para hacer una sugerencia apenas llegue o se sancione este proyecto de acuerdo sería bueno que en todas las redes que se manejan en el Concejo se publique, porque es uno de los beneficios que está dando la administración municipal para la comunidad.

La presidente dice: así se hará Concejal

Tiene la palabra el Concejal Diego Parra: lo que acaba de decir el Concejal Alex Ruiz, la pronta publicación y la información a las empresas, agradecerle también a la corporación por la aprobación de este acuerdo, es con el ánimo de mitigar la carga tributaria de los contribuyentes y así dar pie para la reactivación económica.

- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando sobre el plan de movilidad, involucra una serie de intervenciones, proyecciones y especialmente proyecta unos puentes con el río Yumbo que conectan el norte con el sur, especialmente para darle mayor movilidad a la comuna más grande que tiene nuestro municipio en el casco urbano, exaltar porque hay un puente que merece que se bautice así, lo voy a decir así cariñosamente que es el puente Villa, el puente Villa que de una u otra manera no está totalmente financiado en el proyecto, en la propuesta que hizo el Secretario de Infraestructura, ese puente que ahora lo mencionaba Arturo denominado el sector de la patinchada sobre la calle sexta, digamos no está en el plan de movilidad pero ha sido una propuesta que el Concejal Villa viene trabajando, en nuestro periodo lo insistió, se hizo el plan de movilidad, no lo contemplo, por eso no se pudo proyectar ni contratar, esos puentes se contrataron pero no se hicieron, no se hicieron porque se canceló posteriormente el contrato por tiempos, ejecución, ahora tuvo la oportunidad en este periodo pasado también y no se logró avanzar, lo que se avanzó fue en el diseño y ahora sigue en la insistencia y estoy totalmente de acuerdo que ese puente se pueda volver realidad digamos por la persistencia que ha tenido el Concejal.



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

tocando este mismo tema tengo una pregunta que paso con la participación comunitaria, ganó la propuesta del Concejal Villa, o perdió la propuesta del Concejal Villa, me parece importante que se aclarara, porque ahora que se leyó el acta, pues a mí me quedo clara la postura, pero si me gustaría que la presidencia la aclarara, y yo lo hice como comentario en la presentación del jefe de infraestructura, pero si quisiera que por Secretaría si es posible señora presidente y con la venia de toda la mesa directiva se pudiese escribir a los jefes de despacho para que en su presentación no solamente como se lo mencionaba señora presidente sus metas producto, metas resultados, sino que la presentación la puedan hacer en ese orden como se presentó el día de hoy que me parece supremamente oportuna, yo ahora lo tenía aquí entre los puntos de escribir pero la presentación del secretario de infraestructura me permitió demostrar que era lo que en realidad quería que se propusiera, hacer el contexto, en ese contexto de introducción como se trasversaliza en todas las líneas, cuáles son las metas, como se van a financiar, y el papel de cada Secretaría en ello.

La presidente dice: para responder el tema de la proposición, como yo lo expresé el día que lo aprobamos, que al final se formó como esa confusión que era bueno que revisáramos las grabaciones a ver cómo habían quedado, y efectivamente yo había puesto en consideración las dos propuestas, en qué sentido, una la original tal cual la presentó el Concejal Gustavo Cano y la segunda era esa propuesta más la adición del Concejal Carlos Villa, revisada la grabación ganó la propuesta del Concejal Cano, que es la que queda en firme como lo pudieron escuchar en el acta, igual está a disposición de todos los honorables Concejales la grabación, para que escuchen y no nos quede ninguna duda frente a la aprobación de la misma, entonces se va a hacer el procedimiento conforme a lo dijo el Concejal Cano que es la inscripción a través de correo, yo le pedí a la secretaria, porque toca hacer una nueva resolución de cómo vamos a manejar estas dos semanas a partir del lunes, porque ya tenemos una nueva situación de confinamiento, estoy diciendo a la secretaria que es bueno que fijemos un horario de atención en el SAC del Concejo, la idea es que haya una persona permanente entre las 8:00 de la mañana y la 1:00 de la tarde en el Concejo para que reciba también las inscripciones de las personas que quieran participar en la sesión del Concejo, dejando sus preguntas para ser resueltas por los funcionarios, en ese orden de ideas señor Concejal hago claridad y vuelvo y les insisto que ahí están las grabaciones para que las puedan escuchar.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: debatiendo referente a la proposición presentada por Gustavo Cano para establecer el procedimiento de participación ciudadana, yo quiero recordarles la proposición que yo presente el 5 de mayo de 2020 en el minuto 18.57 segundos, en donde hablo de la misma, o sea lo que aprobamos nosotros fue establecer el procedimiento para garantizar la participación ciudadana durante las sesiones virtuales tal cual como se venía realizando en las sesiones del Concejo municipal durante las sesiones presenciales, ninguna de las sesiones presenciales nosotros abocábamos de que un oficio escrito con anticipación para que la ciudadanía participara, porque a nosotros nos parece de vital importancia que la ciudadanía participe y complemente conforme a lo que ha expresado de pronto el invitado que se ha presentado antes de la participación ciudadana, aparte de eso estamos aprobando una participación tal cual, o sea la palabrita está allí para que ustedes revisen el video, tal cual como se venía realizando en las sesiones del Concejo municipal, apegándonos al reglamento y todo, yo creo que deberíamos de hacer una revisión, de pronto mañana una nueva votación, porque de verdad no creo que procedimentalmente estemos realizándolo de buena manera, inclusive me refiero a uno de los parágrafos de lo referente al reglamento interno en el artículo 46 donde dice clase de proposiciones en donde dice que no se puede hacer una proposición sustitutiva de sustitutiva ni modificativa de modificativa, ni suspensiva de suspensiva, ni más de una proposición de las contempladas en este artículo fuera de la principal y dentro de la discusión que nosotros presentamos estábamos hablando y realizando acciones sobre unas supuestas dos proposiciones, entonces en aras de legalizar todo este acto yo si les pido que consideren que mañana nos apeguemos a lo que aprobamos el cinco, lo hagamos también apegados al reglamento interno y yo creo que este acto de esta proposición que presentó Gustavo Cano en la que tuvimos tanta confusión la podemos reversar o podemos recomponer con una nueva proposición en el día de mañana.

La presidente dice: honorable Concejal primero quiero aclararle que yo no coloqué en consideración una sustitutiva de la sustitutiva, sencillamente había una proposición original



Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 10

TRD: 100-02

que presentó el Concejal Gustavo Cano, luego cada uno de ustedes presentaron adiciones o modificaciones que es distinto, no es una proposición nueva, dentro de ese orden de ideas el Concejal Villa lo que presenta es una adición a la propuesta del Concejal Cano, porque decía yo que tocaba revisar qué era lo que habíamos aprobado, por dos razones, la primera si el Concejal Cano no se había pronunciado frente a la adición que presentaba el Concejal Villa, quedaba aceptada por el que era el proponente la adición y se votaba una sola proposición, si no había aceptado su adición como efectivamente ocurrió toca que poner en consideración ambas partes, y no quiero decir con esto que es una adición más otra adición, o una sustitutiva más otra sustitutiva, sencillamente era la vota con la adición o la vota sin la adición, siendo una sola proposición original, en ese orden de ideas era que queríamos hacer la claridad y se hizo, ahora usted me dice que usted presento la proposición para que se hiciera de la misma manera como lo veníamos haciendo en las presenciales, siendo así nos tocaría volver al Concejo y hacerle de manera presencial Concejal, no vamos a conformar esto en un debate, pero si se habló y revisemos de que tocaba que nosotros presentar una proposición para buscar el mecanismo cómo se iba a realizar, porque hacerlo exactamente como lo veníamos haciendo nos toca que ir al Concejo de manera presencial, entonces yo se lo digo con mucho respeto Concejal, toca revisar, se revisan, yo no tengo problema, no tengo ninguna objeción, pero si quiero hacer una precisión en este punto frente a compartir el link, miren, a veces ustedes aparecen dos veces los mismos Concejales, entonces no sabemos qué está ocurriendo con lo del link, yo creo de que estas sesiones tenemos que darle toda la seriedad y todo el rigor que se le da a la plenaria, porque esto es una plenaria, de hecho, hacemos un orden del día, cumpliendo todos y cada uno de los pasos, pero sin seriedad frente al manejo del acceso en esta plataforma.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: yo simplemente los invito a que volvamos a revisar porque pues primero como les había indicado la proposición inicial y la esencia de la misma era apegarnos a realizar las sesiones virtuales y diéramos la participación ciudadana de manera casi que idéntica como la estamos realizando acá virtualmente, que no es una tarea imposible, aparte de eso les invito a ustedes Concejales y a toda la mesa de la cual hago parte yo, de que revisemos, aquí debemos de tener la presencia del profesional o técnico en sistemas para que nos resuelva esas dudas de primera mano, esto no es imposible dar un código y de que telefónicamente se coloquen de acuerdo y aparte de eso poder darle la participación a las personas que quieran de la comunidad, miren como el día de hoy no se pudo garantizar la transmisión y eso sucede a menudo, entonces son cosas que no pueden pasar, no podemos aislarnos del entorno, no podemos aislarnos de la comunidad y aparte de eso ya son programas institucionalizados del Concejo municipal, es como saltarnos el orden del día, entonces si le pediría de todo corazón y con el mayor de los respetos presidente invitáramos al técnico de sistemas, se le diera viabilidad a la participación, porque si no, no sería participación, sería leído en actas del día, en las cartas, en los oficios que manda la comunidad, eso no es participación como se venía realizando en las sesiones plenarias, entonces esa sería la invitación.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: para agregar algo señora Presidenta, estaba escuchando lo que hacía referencia el Concejal Andrés Cruz, la verdad es que el día que se votó la proposición se presentaron varias adiciones, una que presentó el Concejal Murqueitio, otra que presentó el Concejal Andrés Cruz y otra que presentó el Concejal William Jaramillo, que en últimas ellos de manera voluntaria retiraron las adiciones entonces no sé cuál es el conflicto que hay por parte del Concejal Andrés Cruz si el mismo tuvo la oportunidad de hacer una adición y al final la retiró, yo creo que como quedo la proposición, quedo bien aprobada, creería yo que no hay nada que revisar, hay cosas que se salen de las manos señora Presidenta, el tema de la tecnología es un tema complicado, es algo que no está al alcance de todo el mundo, tampoco toda la comunidad de pronto no puede gozar de tema de red de Internet, si nosotros mismos hemos tenido dificultades con el Internet en el recinto del Concejo, a nivel personal muchas veces la señal se cae entonces yo creo que son cosas que de pronto se salen de las manos, tampoco es decir que eso no puede suceder, todo puede suceder en la vida, todo es posible y más con el tema de la tecnología que es un poco complicado, entonces yo creería señora Presidenta no darle más larga al tema de la proposición, yo creo que la proposición fue aprobada, ya quedo claro cómo se va a dar la dinámica, y pues en el momento en que se votó la proposición se tuvo la posibilidad y se le dio la participación a los honorables Concejales para que a su criterio hicieran las adiciones o modificaciones de



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 10	

TRD: 100-02

la misma, yo creo que cuando la hicieron de manera voluntaria ellos mismos la retiraron, entonces no veo cuál es el conflicto.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: Concejal Alex Bejarano, en aras a su comentario yo si quiero que le solicitemos el concepto al técnico en sistemas que tenemos para saber si eso es imposible, yo creo que todos nos hemos venido ajustando a la participación en las sesiones plenarias conforme a la tecnología y que nos conceptúe si esos no se puede organizar, la participación ciudadana, si es algo imposible, algo que se nos va a salir de las manos, segundo expresar y dejar aquí notificado que estoy en desacuerdo porque no corresponden ni siquiera el título de la proposición a lo que se está haciendo porque eso no es participación ciudadana, eso sería lectura de un oficio radicado para el Concejo Municipal y no se está haciendo idéntico ni se está viendo expreso el espíritu de la primera proposición que era garantizar la participación ciudadana durante las sesiones virtuales tal cual como se venía realizando en las sesiones del Concejo, entonces yo sí creo que es algo que debemos nosotros debemos tener mucha atención, leer muy bien los temas de reglamento interno, leer muy bien lo que estamos aprobando en el Concejo, de igual manera les quiero compartir, el secretario del IMCY fue invitado y ya, por proposición, posteriormente se dieron los argumentos que quisieron pero ya se había aprobado y nunca llegó, porque no sé, se determinó que no, por unos comentarios posteriores a una aprobación, es como decir que nosotros ahora aprobamos el proyecto de acuerdo y que no lo vamos a adoptar porque alguien dijo que de pronto dio unos argumentos de que no, pero ya lo habíamos aprobado, o sea hay que generar otro proceso administrativo para cancelarlo de hecho, solamente quería dejarles ese pedacito, ahora en la lectura del acta, ahora en la lectura del proyecto de acuerdo ustedes vieron que varias veces se les fue la señal a la secretaria Guillermina, yo sí creo que también hay que mirar la manera de que ella lo que se le está dando lectura nos lo comparta como archivo para nosotros poder hacerle el seguimiento y no tener ese inconveniente para cuando ella se le vaya la voz, porque se le fue la voz como un pedacito que no alcanzamos a oír todos, entonces para que vamos de una u otra manera flexibilizando y acomodándonos a toda esta nueva experiencia de participación por medio del uso de la tecnología.

La presidente dice: debo hacer uso del derecho de réplica ya que me preocupa profundamente los comentarios del Concejal Andrés Cruz, ya que está diciendo que estamos cometiendo ilegalidades en el trámite de los proyectos y de la sesión del Concejo, yo le ruego honorable Concejal usted haga precisiones acerca de cuando habla de cosas que aquí las cambiamos según usted, yo lo he invitado a que escuche las grabaciones y vuelvo y le digo no para causar polémica aquí, sino que si usted cree que yo como presidente estoy cometiendo ilegalidades, estoy cambiando los proyectos de acuerdo que se vienen aprobando por parte de la plenaria y todos los actos administrativos de este Concejo le ruego demande para hacer claridad, porque no le voy a permitir ni a usted ni a nadie que me falte al respeto, yo he sido una persona respetuosa de todos, yo he hecho las cosas de la mejor manera, con tranquilidad, con mucha seriedad y con mucho compromiso con la investidura de presidente que tengo y no le permito bajo ningún punto de vista que usted me venga a tildar de que estoy cometiendo ilegalidades, porque a eso se refiere cuando dice que estoy cambiando las cosas, ahí están las grabaciones, revíselas honorable Concejal, reviselas para que tenga certeza de lo que se está haciendo, usted es una persona que conoce mucho del funcionamiento del Concejo, usted tiene todo el conocimiento, tiene la experiencia porque ya ha sido Concejal y sabe que lo que está diciendo es muy grave, porque me está diciendo que yo estoy cambiando las cosas que aquí se aprueban, no sea irrespetuoso honorable Concejal, revise bien y luego me viene a acusar de que estoy haciendo las cosas de manera ilegal.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: gracias Presidenta la verdad es que usted hizo referencia a lo que yo iba a tocar, el Concejal Andrés Cruz nos invita a nosotros a revisar lo que estamos aprobando, y la verdad yo si quiero hacer la invitación es a él, a que el revise que es lo que está aprobando, vuelvo y repito la proposición quedó aprobada, la proposición de Gustavo y de hecho el la voto positiva, aquí nadie está cambiando lo que se está aprobando en el Concejo, entonces quería hacerle esa invitación más vale al Concejal Andrés Cruz que antes de invitarnos a nosotros que haga autoanálisis y revise el personalmente que es lo que está votando.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: primero que todo también le voy a pedir respeto porque yo me he tomado la tarea de revisar y si usted siente que yo le he estado haciendo una acusación de ese tipo pues denuncie también, la invito a



Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 10

TRD: 100-02

denunciar, está en todo su derecho, yo acá calmadamente estoy solicitando la revisión y ya les he recordado de que nosotros aprobamos invitar al secretario del IMCY y de igual manera le digo al Concejal Alex Bejarano, que me invita a la revisión y que yo aprobé la proposición de Gustavo Cano, se nota que hemos revisado la grabaciones Concejal, porque yo en ningún momento apoye la proposición sin la adición o con la confusión que se presentó porque eso parecían dos proposiciones ese día del Concejal Gustavo Cano, yo apoye la propuesta del Concejal Villa, entonces los invito a la calma, a que revisemos y que lo discutamos también por privado, pero si ustedes creen que yo estoy cometiendo alguna ilegalidad o que le estoy faltando al respeto, al honor, que estoy expresando algo que no es también los invito a denunciar, no veo yo que este cometiendo ningún tipo de ilegalidad.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz diciendo: decirle al Concejal Andrés que estoy en desacuerdo cuando el habla de que la manera cómo vamos a hacer la participación de la comunidad hoy no es participación de la comunidad, eso es un mecanismo también de participación, yo creo que en este proceso de la construcción del plan de desarrollo hubo varias interacciones con la comunidad para que la comunidad expresara sus opiniones y para que se pudieran concertar ideas y de ahí va saliendo todo lo que hoy nos están presentando la administración, yo creo que en este proceso y ahora con lo que estamos viviendo de la pandemia hay comunidad que quiere participar y me imagino que ya se ha leído el proyecto, o tienen algunas observaciones para hacerlas pero son muy precisas, igual hoy nos estamos cuidando, cuidando nuestras familias, obviamente tampoco hemos querido poner en riesgo a ninguna de las personas que vaya al Concejo a que de ahí y le hagan un video, yo creo que la comunidad tenemos que cuidarla, por eso se habló y estuve de acuerdo y fui uno de los que vote la proposición de que la comunidad mandara el comunicado y se le diera lectura, y es un mecanismo que no se puede desconocer de participación de la comunidad, no podemos decir que aquí le estamos quitando la participación a la comunidad, entonces a mí sí me parece que es de la mejor manera que lo podemos hacer, porque si no en aras de lo que usted dice Concejal pues volvamos a las sesiones y todos por iguales condiciones volvemos a las sesiones presenciales y que la comunidad participe desde allá, pero en aras de cuidarnos lo estamos haciendo de esa manera, reitero eso es participación de la comunidad y también lo dijimos, aquí estamos pendientes todos, cuando se trasmite en el Facebook Live de las participaciones y comentarios que dice la comunidad y alguno de nosotros también lo transmitimos acá entonces me parece que es la mejor manera de lo que estamos

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria. La presidente dice: todo el que necesite que se le haga entrega de las grabaciones que le dé, puesto que yo no quiero que quede en el ambiente que aquí se están cambiando las cosas que se aprueban luego se le cambia y con la afirmación que hizo el Concejal frente al tema de los proyectos quede muy preocupada, entonces lo mejor es que si tienen dudas pidan que se les entreguen las grabaciones de la sesiones para que las comparen con la actas, y les recuerdo también que antes de iniciar las sesiones a ustedes a través del correo se está compartiendo las actas para que las revisen y vean lo que están aprobando.

El Concejal Andrés Cruz dice: dejo constancia que no me dieron la palabra.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 09 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGULO Presidente GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General